



DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAL

MEMORANDO No. 0133-DNP-CJ-2009

PARA: Dr. Homero Tinoco Matamoros
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS (E)

DE: Dr. Kléber Araujo Morocho.
DIRECTOR NACIONAL DE PERSONAL. (E)

ASUNTO: ALCANCE A LA CONVOCATORIA REALIZADA EL 21 DE JULIO
2009

FECHA: Quito, 27 de julio.

Señor Presidente:

Adjunto al presente, sírvase encontrar un alcance, en el mismo que constan correcciones a la convocatoria realizada el 21 de julio de 2009, del concurso público de merecimientos y oposición.

Particular que comunico para su conocimiento.

Atentamente,

Dr. Kléber Araujo Morocho.
DIRECTOR NACIONAL DE PERSONAL (E)

KA/gs.

**ALCANCE A LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE
MERCIMIENTOS Y OPOSICIÓN APROBADA EL 21 DE JULIO DE 2009**

Como alcance a la convocatoria a concurso público de merecimientos y oposición, convocada el 21 de julio de 2009, solicitamos hacer las siguientes correcciones en la convocatoria realizada en el diario El Telégrafo el día 23 de julio de 2009:

TUNGURAHUA:

Se convocó a dos cargos de Ayudante Judicial 1, Juzgado Noveno de lo Civil de Baños, debiendo ser: un cargo de Ayudante Judicial 1, para el misma dependencia.

ESMERALDAS:

Se convocó un cargo de Ayudante Judicial 2, para el Tribunal Primero de lo Penal, debiendo ser: un cargo de Ayudante Judicial 1, Primera Sala Corte Provincial; en este caso se corrige la dependencia donde efectivamente consta la vacante.

MANABÍ – EL CARMEN:

Se convocó un cargo de Ayudante Judicial, Juzgado Noveno de lo Penal, debiendo ser: un cargo de Ayudante Judicial, Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil, del Carmen, corrigiéndose la dependencia donde realmente corresponde la vacante.

MANABÍ – BAHÍA DE CARAQUEZ:

Dejar insubsistente el cargo convocado de un Ayudante Judicial 1, del Juzgado Octavo de lo Civil, correspondiente al cantón Sucre, por no encontrarse disponible, ya que fue designado en la segunda fase de nombramientos del concurso interno

MANABI – MANTA

Dejar insubsistente el cargo convocado de un Ayudante Judicial 2, del Juzgado Sexto de lo Penal, correspondiente al cantón Manta, por no encontrarse disponible.

Cabe resaltar que estos cambios ocurren por que la información emitida a la Comisión de Administración de Recursos Humanos se dio antes de la de fecha que el Pleno del Consejo nombrara a los postulantes elegibles en la segunda fase de nombramientos; sin encontrarse la base de datos totalmente actualizada, lo que ha ocasionado inconsistencias en la información.

Las importantes correcciones deben hacerse en la prensa y en la página web de la institución.

Con las enmendaciones realizadas serán 106 cargos vacantes convocados en la parte judicial. Dando un total de cargos convocados tanto en la parte judicial, como administrativa **126 cargos vacantes.**

Quito, 27 de julio de 2009.

Ing. Guido Soto
SUPERVISOR DE PERSONAL

Ing. Rocío Flores H.
SELECCIÓN DE PERSONAL

Ing. Lorena Jácome T.
SELECCIÓN DE PERSONAL

Ing. Andrés Villegas T.
SELECCIÓN DE PERSONAL